

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>MANDAMIENTOS DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVA, JUDICIALES, MINISTERIALES Y/O DE DERECHOS HUMANOS.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
La Comisaría de Seguridad Pública Municipal, tiene la obligación de apoyar y otorgar información a las autoridades administrativa, judiciales, ministeriales y/o de Derechos Humanos, en el término que estas prevean.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos. Artículo 94 del Código de Procedimientos Federales para el Estado de México Artículo 132 Fracción XIII Código Nacional de Procedimientos Penales Artículo 100 Inciso B Fracción IV letras ab) y af) de la Ley de Seguridad del Estado de México Artículo 127 del Código de procedimientos administrativos del estado de México Artículos 171, 172 y 173 del Bando Municipal de Tianguistenco 2022			
DOCUMENTO A OBTENER:	Contestación a la petición	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Dependiendo el término que la autoridad de termine; o en caso no cuente con término se dará contestación en tres días, bajo el Código de Procedimientos Administrativos.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	La comunicación entre las autoridades antes descrita pueden ser a través del correo electrónico certificado <a href="mailto:comis.sec.pub@tianguistenco.gob.mx">comis.sec.pub@tianguistenco.gob.mx</a> y también la respuesta si la autoridad Federal, Estatal o Administrativa lo dispone se entregada la contestación via electronica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las Autoridades correspondientes, emitan las indicaciones en competencia y jurisdicción			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se dará contestación por área de Comisaría de Seguridad Pública.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.- Presentar el documento fundamentado y motivado ante la Comisaría de Seguridad Pública de Tianguistenco a través de oficialía de Parte o Correo Electrónico Certificado. 2.- Una vez recibido se observara lo que solicitan las autoridades administrativa, judiciales, ministeriales y/o de Derechos Humanos. 3.- Se dará contesta en los términos que señale las autoridades por el área Jurídica de la Comisaría de Seguridad Pública.	SI	Una simple	copias	Artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos. Artículo 132 fracción XIII y XIV del Código Nacional de procedimientos Penales. Artículo 100 inciso B fracción IV letra z. Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo 127 del Código de procedimientos administrativos del estado de México Artículos 171, 172 y 173 del Bando Municipal de Tianguistenco 2022
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dependiendo el término que la autoridad de termine; o en caso no cuente con termino se dará contestación en tres días, bajo el Código de Procedimientos Administrativos.			
COSTO:	GRATUITO Fundamento Jurídico Artículo 12 del Código de procedimientos administrativos del estado de México			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- La información requerida serán atendidos a la brevedad posible, de acuerdo con la disponibilidad de Comisaría de Seguridad Pública. - Con domicilio correspondiente al municipio de Tianguistenco.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
Los servicios se efectuarán, siempre y cuando sean presentados en tiempo y forma.				





GOBIERNO DE  
**TIANGUISTENCO**  
2022-2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Tlanguistenco				Comisaría de Seguridad Pública de Tlanguistenco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Irais Sarai Gutiérrez Bernal			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Santiago – Chalma			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	PARAJE EL TEBOL			MUNICIPIO:	Santiago Tlanguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Los 365 días del año, las 24:00 horas, a puertas abiertas		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:7137	
713	13-33-5-22			Directo	713-13-33-5-22	<a href="mailto:comis.sec.pub.@tianguistenco.gob.mx">comis.sec.pub.@tianguistenco.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar la solicitud?						
RESPUESTA:	En la Comisaría de Seguridad Pública Municipal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede solicitar información clasificada de la Comisaría de Seguridad Pública de Tlanguistenco?						
RESPUESTA:	Las Autoridades administrativa, judiciales, ministeriales y/o de Derechos Humanos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo solicitar apoyo?						
RESPUESTA:	Comunicarse en caso de emergencia al teléfono 017131333505 o al 911 así mismo informar de manera personal a la Comisaría.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/03/2024
<b>ADARELI MICHEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ</b>	<b>MTRA. IRAIS SARAI GUTIERREZ BERNAL</b>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

